- 6.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto
- 6.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos
- 6.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios públicos: 0.10 puntos.

La puntuación obtenida tras la suma de los apartados 4 (publicaciones científicas), 5 (investigación) y 6 (otros méritos), no podrá ser superior a 7 puntos.

ANEXO III PLAZAS OFERTADAS

F LAZAS OF LITTADAS						
CATEGORÍA	PI	LIBRE		PLAZAS		
				OFERTADAS		
		RESERVA DISCAPACITADOS		RESTO LIBRE		
		DFSS	RMLM			
ODONTOLOGOS AP	44	3	1	41	89	

P.I = PROMOCION INTERNA

DFSS= DISCAPACIDAD FISICA PSIQUICA O SENSORIAL RMLM= RETRASO MENTAL LEVE O MODERADO

CORRECCIÓN de errata a la Resolución de 5 de julio de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Enfermeras, Fisioterapeutas, Matronas y Terapeutas Ocupacionales dependientes del Servicio Andaluz (BOJA núm. 139, de 16.07.2007).

Advertida errata en el Anexo VI (página 1 de 2) Autobaremo de méritos personal Diplomado Sanitario en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 66, donde se publicó el Anexo VI (página 1 de 2) Autobaremo de méritos personal Licenciado Sanitario.

Debe sustituirse por el que se publica a continuación.

Sevilla, 17 de julio de 2007



ANEXO VI (página 1 de 2) AUTOBAREMO DE MERITOS PERSONAL DIPLOMADO SANITARIO

1 DATOS PERSONALES					
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I. O PASAPORTE		
2 AUTOBAREMO DE MERITOS					
I. ANTIGÜEDAD: (Documentos ac	reditativos nº)	PUNTUACIÓN TOTAL ANTIGÜEDAD:		
Antigüedad en la categoría a la q Instituciones Sanitarias Públicas		tarios del Sistema Nacional de Sa			
Nº meses X 0,60: .	puntos				
II. EXPERIENCIA (Documentos ac	reditativos nº)	PUNTUACIÓN TOTAL EXPERIENCIA:		
1. Servicios prestados, con carácter	temporal, en la categoría a la qu	e se concursa en Centros Sanita			
Públicos de la U. E.:					
Nº meses X 0,50: .	puntos				
2. Servicios prestados en categoría o	distinta a la que se concursa en (Centros Sanitarios Públicos de la	a U. E.:		
Nº meses X 0,25: .	puntos				
3. Servicios prestados en puestos de Director de Enfermería, Subdirector de Enfermería, Coordinador de Enfermería, Supervisor de					
Enfermería, Director o Adjunto de E					
Nº meses X 0,50: .	puntos				
4. Servicios prestados en puestos di	rectivos o cargos intermedios, di	istintos a los citados en el aparta	ido anterior, en el SNS o SSPA:		
Nº meses X 0,25:	puntos				
5. Servicios prestados como alto cargo u ocupado puesto de libre designación o de R.P.T. en la Consejería de Salud de la Junta de					
Andalucía o en S.A.S.:					
Nº meses X 0,25:	puntos				
III. FORMACIÓN (Documentos aci	reditativos nº)	PUNTUACIÓN TOTAL		
			FORMACIÓN (MAX. 5 PUNTOS):		
1. Nº horas formación recibidas (dis		-			
2. Nº créditos obtenidos (discente):	,	puntos			
3. Nº horas formación impartidas (do	ocente): X 0,05:	puntos			
4. Nº cursos académicos como Profe	esor Asociado: X 1,00:	puntos			
5. Nº periodos de 12 meses como Tu	itor de Programas de Formación	Postgraduada:	X 1,00: puntos		
6. Nº Títulos de Enfermero Especiali	sta: X 2,00:	puntos			
7. Nº Masters Universitarios:	X 2,50: p	ountos			
8. Na Diplomas Experto Universitario	o: X 1,50:p	untos			
9. Nº Meses de estancias formativas	en Centro Sanitario Público: .	X 0,15: p	ountos		

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.